

## DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

**ASIGNATURA:** Introducción al Derecho

**PLAN DE ESTUDIOS:** Grado en Turismo

**GRUPO:** 1718-M

**CENTRO:** Facultad de Ciencias Sociales

**CARÁCTER DE LA ASIGNATURA:** Básico

**ECTS:** 6,0

**CURSO:** 1º

**SEMESTRE:** 1º Semestre

**IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:**

Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

## DATOS DEL PROFESOR

**NOMBRE Y APELLIDOS:** Cristina Mulero Cortijo

**EMAIL:**

**TELÉFONO:** 983 00 10 00

**HORARIO DE TUTORÍAS:** Miércoles a las 13:00 horas

**BREVE CV:**

**FORMACIÓN:**

\* MASTER EN DERECHO MATRIMONIAL CANONICO, por la Universidad Internacional de la Rioja (UNIR).

\* DIPLOMA DE ESTUDIOS AVANZADOS con Cum Laude:

\* Curso de doctorado realizado en la Universidad de Salamanca,

\* Suficiencia investigadora sobre la Colación hereditaria, bajo la dirección de Dr. D. Andrés Domínguez Luelmo.

\* GRADO EN DERECHO por la Universidad de Salamanca con Sobresaliente Cum Laude.

\* TÍTULO DE PROFESORA EN EL ÁREA JURÍDICA DEL PERSONAL DE SEGURIDAD PRIVADA.

\* MASTER EN ASESORÍA JURÍDICA Y FISCAL DE EMPRESA, Cámara Oficial de Comercio y Garrigues Abogados y Asesores Tributarios.

\* LICENCIADA EN DERECHO, por la Universidad de Valladolid.

**EXPERIENCIA PROFESIONAL-**

\* ABOGADA ejerciente del Ilustre Colegio de Abogados de Valladolid, colegiada número 2.765, con despacho profesional en c/ San Lorenzo nº 7, 6º D, 47001, Valladolid, desde enero de 2006.

\* ASESORA JURÍDICO-ACADÉMICA en la Universidad Europea Miguel de Cervantes desde octubre de 2016.

## DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

**DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA:**

Conceptos y destrezas básicos de Derecho

**CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA:**

. La norma jurídica y las fuentes del derecho

- . Persona física y jurídica
- . Estructura territorial e institucional del Estado, principios y valores
- . Derechos y Libertades de la persona
- . El objeto del derecho
- . Las obligaciones
- . El contrato en general
- . Procedimientos administrativos y procesos judiciales

**RECURSOS DE APRENDIZAJE:**

La plataforma MOODLE

Manuales de referencia

Cañón y equipos informáticos del aula

**COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO**

**COMPETENCIAS GENERALES:**

- CG04. Capacidad de análisis y síntesis
- CG06. Resolución de problemas
- CG09. Aprendizaje autónomo
- CG11. Capacidad para conocer y apreciar la diversidad social y la multiculturalidad como valores presentes en los distintos contextos sociales
- CG12. Capacidad para concienciarse de la importancia del turismo como vehículo para difundir y fomentar una actitud de reconocimiento de otras culturas, y de respeto hacia los derechos y libertades fundamentales, la igualdad y los valores propios de una democracia y de una cultura de paz
- CG14. Capacidad para desarrollar un compromiso ético de respeto a la dignidad humana, los derechos y libertades fundamentales de todas las personas, y la igualdad de hombres y mujeres

**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:**

- CE14. Comprender el marco legal que regula las actividades turísticas
- CE35. Capacidad para comprender la normativa en materia de igualdad, en especial la relativa a la igualdad de género, y a la integración efectiva de personas con discapacidad, que afecte a su ámbito profesional

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE:**

El alumno será capaz de:

- Conocer y comprender los conceptos básicos del Derecho público y privado
- Conocer y distinguir las principales fuentes del Derecho
- Capacidad para leer de forma crítica textos jurídicos (normativos y jurisprudenciales)
- Comprender y redactar textos jurídicos de forma razonada
- Comprender la importancia de los mecanismos de protección de los derechos y libertades
- Vislumbrar y plantear adecuadamente problemas sociales que requieren una solución jurídica

**BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES**

**BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:**

- Serrano Chamorro María Eugenia (2017):” “Cuestiones relevantes de derecho civil para el Comercio”.

Navarra: Cívitas, 3ª edición 2017.

**BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:**

- o Francisco Javier Sánchez Calero y otros E. (2015): Curso de derecho civil I parte general y derechos de la persona
- o José Manuel Ruiz -Rico Ruiz y otros E. (2009): Conceptos Básicos de Derecho Civil.
- o Beluche Rincon I. (Dir.) (2009): "Introducción al Derecho Civil y Derecho de la persona.
- o Lacruz Berdejo. "Elementos del Derecho Civil I parte General " Volumen primero. Dikynson 2006, 4º Edición
- o Xavier O'Callaghan Muñoz " Compendio de Derecho Civil". tomo I editorial Universitaria, septiembre 2012.
- o Manuel Albadalejo "derecho Civil I. Introducción y Parte General "Edisofer 2006.
- o Carlos Lasarte "Curso de Derecho Civil Patrimonial" Tecnos. Decimotercera edición

**WEBS DE REFERENCIA:**

Web / Descripción

<http://www.boe.es>

- Boletín Oficial del Estado:

<http://bocyl.jcyl.es/>- [http://www.boe.es/legislacion/enlaces/boletines\\_autonomicos.php](http://www.boe.es/legislacion/enlaces/boletines_autonomicos.php)-  
<http://legislacion.060.es/>- <http://eur-lex.europa.eu/es/index.htm>- <http://www.cde.ua.es>-  
[http://www.justiniano.com/constituciones/constituciones\\_del\\_mundo.htm](http://www.justiniano.com/constituciones/constituciones_del_mundo.htm)

Boletín Oficial de Castilla y León: Boletines Oficiales Autonómicos: Centro de Documentación Europea (Universidad de Alicante): Derecho de la Unión Europea: Buscador de Legislación Española Constituciones del mundo:

**OTRAS FUENTES DE REFERENCIA:**

- Canales de Derecho:

<http://noticias.juridicas.com/>

<http://www.laley.es/>

<http://vlex.es/>

- Catálogo de publicaciones bibliográficas y hemerográficas (Universidad de La Rioja):

<http://dialnet.unirioja.es/>

- Catálogo colectivo (Consortio de Bibliotecas Universitarias de Cataluña):

[http://ccuc.cbuc.cat/\\*spi](http://ccuc.cbuc.cat/*spi)

- Boletín de sumarios de Revistas (Biblioteca de la Universidad Complutense):

<http://europa.sim.ucm.es/compludoc/>

- Revistas jurídicas electrónicas:

[http://www.porticolegal.com/int/int\\_EBoletines.html](http://www.porticolegal.com/int/int_EBoletines.html)

- Red de Bibliotecas del CSIC:

<http://www.csic.es/web/guest/bibliotecas>

- Red de Bibliotecas Universitarias (REBIUN):

<http://rebiun.crue.org/cgi-bin/rebiun/>

- Biblioteca Nacional de España:

<http://www.bne.es>

- Enlace a prensa del mundo (Infoprensa):

<http://www.mediatico.com/prensa/>

## PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

### METODOLOGÍAS:

#### MÉTODO DIDÁCTICO:

- La metodología del proceso enseñanza-aprendizaje va a variar en función de los temas del programa a analizar y de la fase de asimilación de contenidos en que se encuentre el alumno.
- El estudio de cada uno de los temas se iniciará con clases presenciales teóricas, en que se expondrán y explicarán los contenidos básicos de la asignatura.
- Se realizarán sesiones de trabajo en grupo, cuando se estime procedente, a fin de que los alumnos puedan discutir aspectos comprensivos y prácticos de cada una de las lecciones.

#### CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:

Las cuatro horas se repartirán en tres días de clase presencial.

el alumno debiera realizar un trabajo de un tema relacionado con la asignatura

#### PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y EVALUACIONES:

##### PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES:

Actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	¿Se evalúa?	EO	EE
prueba escrita															X	X	X	
trabajo a realizar por el alumno										X						X	X	

#### CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN:

- Los temas de que consta el programa de la asignatura serán analizados con una periodicidad aproximadamente semanal. Estas primeras sesiones dedicadas a cada uno de los temas, irán dirigidas a la exposición de los contenidos en el aula, a su discusión y a verificar su comprensión por el alumno.
- El alumno debiera realizar un trabajo sobre un tema relacionado con la asignatura, elegido por el y con el visto bueno del docente

#### SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE (%)
Pruebas de respuesta corta	40%
Informes de prácticas	20%
Pruebas objetivas	40%

#### EVALUACIÓN EXCEPCIONAL:

Los estudiantes que por razones excepcionales no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua exigidos por el profesor podrán solicitar no ser incluidos en la misma y optar por una «evaluación excepcional». El estudiante podrá justificar la existencia de estas razones excepcionales mediante la cumplimentación y entrega del modelo de solicitud y documentación requerida para tal fin en la Secretaría de la Universidad Europea Miguel de Cervantes en los siguientes plazos: con carácter general, desde la formalización de la matrícula hasta el viernes de la segunda semana lectiva del curso académico para el caso de alumnos de la Universidad, y hasta el viernes de la cuarta semana lectiva del curso académico para el caso de alumnos de nuevo ingreso. En los siete días hábiles siguientes al momento en que surja esa situación excepcional si sobreviene con posterioridad a la finalización del plazo anterior.